



# Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro

## CONSEJO UNIVERSITARIO

Calzada Antonio Narro No. 1923, Colonia Buenavista  
Saltillo, Coahuila, México. C.P. 25315  
Tel. (844) 411 02 67 conmutador 411 0200 Ext. 4209 y 4210  
e-mail: hconsejo\_univ@uaaan.edu.mx



Acta N° 604 de la Sesión Extraordinaria del H. Consejo Universitario, convocada para el jueves 24 de octubre de 2024 a las 11:00 horas, efectuada en forma presencial en el Auditorio de Rectoría en el Edificio Administrativo bajo el siguiente:

### ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaratoria de quórum.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Sesión Anterior.
3. Lectura de correspondencia.
4. Dictámenes de comisiones.

Siendo las 11:00 horas del jueves 24 de octubre de 2024, el Secretario del H. Consejo Universitario M.C. Alfredo Sánchez López da conocer a los Consejeros que el Dr. Alberto Flores Olivas se encuentra fuera de la ciudad, por lo que él actuará como Presidente del Consejo en esta sesión y pide que se nombre un Secretario Provisional, quedando nombrado por unanimidad como tal, el Dr. José Eduardo García Martínez.

A continuación el Secretario Provisional del H. Consejo Universitario procede a dar lectura al Orden del Día de la Convocatoria y realiza el pase de lista correspondiente, contándose con la presencia de 28 Consejeros, declarándose legal la instalación de la Sesión.

Con relación al punto 2 del Orden del Día, el Presidente le solicita al Secretario Provisional del H. Consejo se proceda a la lectura de las Actas 602 y 603 de las sesiones anteriores.

Una vez terminada la lectura del Acta 602, el Presidente pregunta si hay alguna objeción y al no haberla se aprueba el acta por unanimidad.

El Secretario Provisional procede a dar lectura al Acta 603, y a su vez el Presidente pregunta si hay alguna objeción y al no haberla se aprueba el acta por unanimidad.

En cuanto al punto 3 del orden del día, el Secretario Provisional lee la correspondencia dirigida al H. Consejo, una vez terminada la lectura, se menciona que la misma será turnada a las instancias correspondientes para su atención, de conformidad con los procedimientos establecidos.

Con relación al punto 4 de la convocatoria el Presidente solicita a los coordinadores de comisiones den lectura a los dictámenes, por lo que se procede a la lectura de los mismos de la siguiente manera:

**Comisión Hacendaria.** La Dr. Pedro Antonio Robles Trillo integrante de la Comisión Hacendaria da lectura al Dictamen No. 03/2024: Se aprueba el Proyecto del Programa de



CONSEJO UNIVERSITARIO

Calzada Antonio Narro No. 1923, Colonia Buenavista  
Saltillo, Coahuila, México. C.P. 25315  
Tel. (844) 411 02 67 commutador 411 0200 Ext. 4209 y 4210  
e-mail: hconsejo\_univ@uuaan.edu.mx



**Metas y Presupuesto de Ingresos y Egresos 2024, presentado por la Dirección de Planeación y Evaluación.**

El Presidente del Consejo somete a aprobación el dictamen de la Comisión Hacendaria, el cual se aprueba por unanimidad con 28 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones.

**Comisión de Comunicación y Desarrollo.** El MC. Juan Antonio López López coordinador de la Comisión de Comunicación y Desarrollo da lectura al Dictamen No. 01/2024: Se valida y aprueba el proceso de integración y conformación del Consejo Ciudadano de Radio Universidad Agraria.

El Presidente del Consejo somete a aprobación el dictamen de la Comisión de Comunicación y Desarrollo, el cual se aprueba por unanimidad con 28 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones.

**Comisión Académica.** La Dra. Viridiana Contreras Villarreal coordinadora de la comisión hace una exposición de 38 casos analizados y dictaminados por la Comisión Académica, de alumnos con diversa situación académica, con números de dictamen 08/2024, y del 19 al 55/2024. De los 38 dictámenes leídos, 37 son procedentes y 1 es no procedentes (Se anexan los dictámenes a la presente acta).

Con relación a los anteriores dictámenes de la Comisión Académica se tuvieron las siguientes participaciones.

El M.C. Gilbert Fresh López López señaló que no son suficientes las evidencias, que no se entrevistó a los maestros, por lo que no están justificados los dictámenes.

El M.C. Guillermo Galván Gallegos indicó que hora si hay más evidencias y los dictámenes están mejor elaborados, sin embargo los que no pasan si se justifican con artículos y en los positivos no se justifica. Así mismo expreso que hay que revisar el Reglamento Académico, ya que de acuerdo como está, se está incurriendo en fraude académico.

El M.C. Javier López Hernández comentó que hizo el análisis de algunos casos de alumnos y propone que cada comisión debería contar con un manual de procedimientos.

La Dra. Norma Ruiz comentó que está de acuerdo con lo que propuso el M.C. Javier López.

El Dr. Pedro Antonio Robles Trillo aclaró que los integrantes de las comisiones también son servidores públicos y están sujetos a leyes federales.

A continuación el Presidente del Consejo somete a aprobación los dictámenes de la Comisión Académica, los cuales se aprueban con 27 votos a favor, uno en contra y cero abstenciones.



CONSEJO UNIVERSITARIO

Calzada Antonio Narro No. 1923, Colonia Buenavista  
Saltillo, Coahuila, México. C.P. 25315  
Tel. (844) 411 02 67 commutador 411 0200 Ext. 4209 y 4210  
e-mail: hconsejo\_univ@uaaan.edu.mx



La Dra. Viridiana Contreras Villarreal Coordinadora de la Comisión Académica expone los siguientes dictámenes:

**Dictámenes 58/2024.** Se aprueba el documento de propuesta de formación del Centro de Investigación en Producción Animal (CIPA-UL), en lo que compete a la Comisión Académica.

**Dictámenes 59/2024.** Se aprueba el documento de propuesta para la formación del Centro de Biotecnología de la Reproducción (CBR), en lo que le compete a la Comisión Académica, es necesario que las demás comisiones revisen la propuesta y emitan el dictamen correspondiente.

Con relación a estos dictámenes se tuvieron varias participaciones: El M.C. Rafael de la Rosa expresó que los centros son importantes, pero hay que hacer las cosas bien, y que los que proponen hagan una presentación de los proyectos; el Dr. Robles Trillo aclaró que estos dictamen corresponde a lo académico y es independiente de los que propongan planeación u otras comisiones y que no se debe cuestionar la capacidad de dictamen de la Comisión Académica.

El Dr. José Eduardo García Martínez hizo la siguiente propuesta: Que se aprueben los dictámenes de la Comisión Académica de los dos centros de la Unidad Laguna bajo reserva de que sean aprobados por las otras comisiones que correspondan. La propuesta fue secundada por el M.C. Javier López.

Una vez votada la propuesta fue aprobada por unanimidad, con 28 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones.

A continuación la Dra. Viridiana Contreras presenta el **Dictamen 57/2024:** Se aprueba el documento de propuesta Fortalecimiento del Instituto Mexicano del Maíz "Dr. Mario E. Castro Gil" en lo que le compete a la Comisión Académica.

Con relación a este dictamen se tuvo la participación de varios consejeros, la Dra. Norma Angélica Ruiz Torres señaló que no existe el Instituto Mexicano del Maíz, que se aprobó el Instituto del Maíz pero no se concluyó su creación; el M.C. Javier López comentó que el dictamen del IMM se posponga hasta que se regularice su situación legal.

El Dr. Robles Trillo hace la siguiente propuesta: Que el dictamen se regrese para su reelaboración y que se alinee con la normatividad. Se somete a votación la propuesta y es aprobada por unanimidad con 28 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones.

En seguida la Dra. Viridiana Contreras presenta el **Dictamen 56/2024:** Se aprueba el documento de propuesta de creación del Programa de Maestría Profesionalizante Biotecnología de la Reproducción Animal, como parte de la oferta educativa del postgrado de la Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro con sede en Unidad Laguna en la ciudad de Torreón, Coahuila.



# Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro

## CONSEJO UNIVERSITARIO

Calzada Antonio Narro No. 1923, Colonia Buenavista  
Saltillo, Coahuila, México. C.P. 25315  
Tel. (844) 411 02 67 conmutador 411 0200 Ext. 4209 y 4210  
e-mail: hconsejo\_univ@uaaan.edu.mx



Con relación a este dictamen el Dr. José Eduardo García hace la siguiente propuesta: Se aprueba el dictamen de la H. Comisión Académica como se presentó. La propuesta la secunda el Dr. Robles Trillo.

Enseguida se somete a votación la propuesta y es aprobada por unanimidad con 28 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones.

No habiendo otro asunto que tratar y una vez cumplidos los puntos de la Convocatoria, siendo las 13:06 horas, el Presidente da por concluida la Sesión, firmando al calce quienes presidieron. DAMOS FE.

DR. ALBERTO FLORES OLIVAS  
PRESIDENTE DEL H. CONSEJO  
UNIVERSITARIO

M.C. ALFREDO SÁNCHEZ LÓPEZ  
SECRETARIO DEL H. CONSEJO  
UNIVERSITARIO

DR. JOSÉ EDUARDO GARCÍA MARTÍNEZ  
SECRETARIO PROVISIONAL  
DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO

M.C. JOSÉ ARMANDO NÁJERA CASTRO  
SECRETARIO PARLAMENTARIO  
DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO